



NOTA DE PRENSA N° 52-2019-RR.PP-EMUFEC

**Con un evento de gala en el Teatro Municipal el 29 de octubre
EMUFEC S.A. CELEBRARÁ EL DÍA DE LA MÚSICA CRIOLLA**

Por el Día de la Canción Criolla, la Empresa Municipal de Festejos del Cusco EMUFEC S.A., con motivo de promover la tradición cultural peruana a través de la música y la danza, organiza la actividad “Cusco Criollo”, que se realizará el martes 29 de octubre en las instalaciones del Teatro Municipal Daniel Estrada Pérez, a partir de las 6 de la tarde, con la presentación de grupos y artistas cultores de nuestro acervo nacional.

En el marco de responsabilidad social de la EMUFEC S.A. el ingreso para el público asistente consistirá en la donación de un producto no perecible, de preferencia enlatado que será destinado a poblaciones vulnerables, de esta forma, no solo se incentiva el amor por nuestra identidad nacional, sino también el espíritu solidario de los cusqueños. Las invitaciones para asistir a esta noche de música y danza pueden ser recogidas desde el lunes 21 de octubre, en la oficina de la EMUFEC S.A. sito en Calle Santa Teresa N° 142 – Palacio Municipal.

El “Día de la Canción Criolla” fue promulgada el 18 de octubre de 1944 por el entonces presidente del Perú, Manuel Prado y Ugarteche, con la finalidad de celebrar el rico e inmenso acervo artístico, musical y cultural, que a través de las expresiones y sus exponentes hacen de esta fecha, un acontecimiento especial en nuestro país.

En los últimos años peligrosamente está perdiendo vigencia esta importante celebración, por circunstancias comerciales de una actividad foránea; la Empresa Municipal de Festejos del Cusco EMUFEC S.A. en el firme propósito de difusión y promoción de nuestra identidad cultural, invita a la población del Cusco a ser partícipe de la grandiosidad y singularidad de nuestro arte musical criollo.

Reconocidos por vuestra gentil difusión.